

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE																																																								
Identificación		dv	Razon Social					Clase Aportante			Sucursal Principal		Direccion		Ciudad-Departamento		Teléfono		Exonerado SENA e ICBF																																					
CC 1075662915			DIEGO ARNOLDO CAICEDO SUAREZ					INDEPENDIENTE			Principal		CRA 39 4 188		PACHO-CUNDINAMARCA		3046646346		No																																					
LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																																																								
EMPLEADO				NOVEDADES												PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES																								
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	de	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	lge	lma	vac	avp	vct	irt	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes															
SUCURSAL: Principal (1 Afiliados)																																																								
																								\$2,025,394	\$324,100			\$2,025,394	\$253,200			\$0	\$0			\$2,025,394	\$10,600			\$0	\$0			\$2,025,394	\$10,600			\$0	\$0			\$0	\$0			\$587,900
Centro de Trabajo: Principal (1 Afiliados)																																																								
																								\$2,025,394	\$324,100			\$2,025,394	\$253,200			\$0	\$0			\$2,025,394	\$10,600			\$0	\$0			\$2,025,394	\$10,600			\$0	\$0			\$0	\$0			\$587,900
Ciudad: PACHO Depto: CUNDINAMARCA (1 Afiliados)																																																								
1	CC	1075662915	CAICEDO DIEGO																		25-14	30	\$2,025,394	\$324,100	EPS017	30	\$2,025,394	\$253,200		0	\$0	\$0	14-11	30	\$2,025,394	0.522%	\$10,600	0	\$0	\$0	No	\$587,900														
Total Afiliados(1)																												\$2,025,394	\$324,100			\$2,025,394	\$253,200			\$0	\$0			\$2,025,394	\$10,600			\$0	\$0			\$0	\$0			\$0	\$0			\$587,900

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-12	2025-12	2001309617	9496344834	I	2026/01/07	2025/12/12	NEQUI	0	\$587,900
RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$324,100	\$0	\$0	\$324,100	
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	\$324,100	\$0	\$0	\$324,100	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$10,600	\$0	\$0	\$10,600	
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	\$10,600	\$0	\$0	\$10,600	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$253,200	\$0	\$0	\$253,200	
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	\$253,200	\$0	\$0	\$253,200	
TOTAL				1	\$587,900	\$0	\$0	\$587,900	

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-11	2025-11	1981376935	9496011344	I	2025/12/04	2025/12/04	NEQUI	0	\$576,300
RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$317,700	\$0	\$0	\$317,700	
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	\$317,700	\$0	\$0	\$317,700	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$10,400	\$0	\$0	\$10,400	
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	\$10,400	\$0	\$0	\$10,400	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$248,200	\$0	\$0	\$248,200	
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	\$248,200	\$0	\$0	\$248,200	
TOTAL				1	\$576,300	\$0	\$0	\$576,300	

CERTIFICADO DE NO UTILIZACION DE COSTOS Y DEDUCCIONES
ASOCIADOS A RENTAS DE TRABAJO

(Inciso 1 del Parágrafo 2 del Artículo 383 del E.T., modificado por el artículo 8 de la Ley 2277 de 2022 - Numeral 6 del artículo 1.2.4.1.6 y parágrafo 4 del artículo 1.2.4.1.17 del Decreto 1625 de 2016 modificados por los artículos 9 y 11 del Decreto 2231 de 2023)

Yo, Diego Arnoldo Caicedo Suarez con documento de identificación No. 1075662915

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO
QUE:

Estoy vinculado al Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, hasta el 23 de Diciembre de 2025 mediante contrato por prestación de servicios y para efectos de la aplicación de la tabla de retención en la fuente de que trata el artículo 383 del Estatuto tributario a las rentas de trabajo, informo que no hare uso de costos y deducciones asociadas a los pagos o abonos en cuenta por concepto de HONORARIOS; o por compensaciones por SERVICIOS PERSONALES originados en el contrato suscrito con la entidad (Parágrafo 4 del artículo 1.2.4.1.17 del Decreto 1625 de 2016).

Por lo anterior, solicito que al momento de la depuración de la base de la retención en la fuente sea tomada en cuenta la exención prevista en el numeral 10 del artículo 206 del Estatuto Tributario. Toda vez que cumpla con las previsiones del numeral 6 del artículo 1.2.4.1.6 del Decreto 1625 de 2016 modificado por el artículo 9 del Decreto 2231 de 2023.

CIUDAD Y FECHA Pacho, 12/12/2025

FIRMA _____

ORGANISMO: SENA

CERTIFICACION DEPENDIENTES PARA CONTRATISTAS

Villeta, 18 de Septiembre de 2025

Señores

SERVICIO NACIONAL DE APREDIZAJE (SENA)

Ciudad

Asunto: Información de dependientes para efectos de hacer uso del beneficio tributario de deducible de la base gravable de retención en la fuente.

Bajo la gravedad del juramento, en mi calidad de contratista de prestación de servicios personales y en cumplimiento de lo previsto por el parágrafo segundo del artículo 387 del Estatuto Tributario y el artículo 1.2.4.1.18. del Decreto 1625 de 2016, informo que las personas relacionadas a continuación, tiene(n) la calidad de dependiente a mi cargo:

T.I.	1069101804	ISAAC CAICEDO BALLESTEROS	HIJO
------	------------	---------------------------	------

Toda vez que cumple con el siguiente requisito:

- Los hijos del contribuyente que tengan hasta 18 años de edad

Solicito se tome nota de la situación de dependencia que informo en la presente comunicación, para efecto del beneficio de deducible de la base gravable sujeta a retención en la fuente del 10% de mis ingresos laborales brutos, hasta un tope de 32 UVT mensuales, que me asiste en virtud de la normatividad arriba citada.

Igualmente con mi firma declaro: que **NINGUNA PERSONA** ha solicitado disminución de su base gravable por concepto de dependientes, por las mismas personas arriba relacionadas.

Cordialmente,

FIRMA



Nombre: DIEGO ARNOLDO CAICEDO SUAREZ

C.C. 1075662915



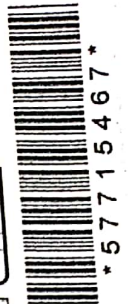
REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO

Indicativo Serial

57715467

NUIP 1.069.101.804



Registraduría <input type="checkbox"/>	Notaría <input type="checkbox"/>	Número <input type="checkbox"/>	Consulado <input type="checkbox"/>	Corregimiento <input type="checkbox"/>	Inspección de Policía <input type="checkbox"/>	Código			
Pais - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección de Policía						J I V			

REGISTRADURÍA DE NEBOCON - COLOMBIA - CUNDINAMARCA - NEBOCON

Primer Apellido		Segundo Apellido	
CAICEDO		BALLESTEROS	
Nombre			
ISAAC			
Fecha de nacimiento		Sexo (en letras)	
Año 2017 Mes NOV Día 20		MASCULINO	
Lugar de nacimiento (Pais - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección)		Factor RH	
COLOMBIA CUNDINAMARCA ZIPAQUIRA		POSITIVO	

Tipo de documento antecedente o Declaración de testigos	Número certificado de nacido vivo
CERTIFICADO MEDICO O DE NACIDO VIVO	1405672 2

Datos de madre o padre (Para casos de pueblos indígenas con línea matrilineal, o parejas del mismo sexo, anotar el progenitor que indiquen los declarantes para el primer apellido del inscrito)	
Apellidos y nombres completos	
BALLESTEROS LOPEZ DIANA PAOLA	
Documento de identificación (Clase y número)	Nacionalidad
CC 1.069.099.549	COLOMBIA

Datos de padre o madre (Para casos de pueblos indígenas con línea matrilineal, o parejas del mismo sexo, anotar el progenitor que indiquen los declarantes para el segundo apellido del inscrito)	
Apellidos y nombres completos	
CAICEDO SUAREZ DIEGO ARNOLDO	
Documento de identificación (Clase y número)	Nacionalidad
CC 1.075.662.915	COLOMBIA

Datos del declarante	
Apellidos y nombres completos	
CAICEDO SUAREZ DIEGO ARNOLDO	
Documento de identificación (Clase y número)	Firma
CC 1.075.662.915	

Datos primer testigo	
Apellidos y nombres completos	
Documento de identificación (Clase y número)	
Firma	

Datos segundo testigo	
Apellidos y nombres completos	
Documento de identificación (Clase y número)	
Firma	

Fecha de inscripción	Nombre y firma del funcionario que autoriza
Año 2017 Mes DIC Día 13	JUVENAL ALDANA MUÑOZ REGISTRAR

- SEGUNDA COPIA PARA EL USUARIO -

REDMI NOTE 8 48MP QUAD CAMERA



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública	x	Pública Clasificada		Pública Reservada	
---------	----------	---------------------	--	-------------------	--

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR. 7456495 DE 2025.

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito presentar el informe final del mismo, de acuerdo con la siguiente información:

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	Centro de Desarrollo Agroindustrial y Empresarial Villeta
TIPO DE CONTRATO	Prestación de servicios
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR. 7456495
OBJETO	REGULAR FIC-CONSTRUCCION DE VIAS. Prestación de Servicios profesionales, tecnólogo y/o técnico para el desarrollo de las actividades de formación del nivel técnico y/o tecnológico del Programa FIC, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente, de acuerdo con las necesidades, la programación establecida y los productos de formación pactados del Centro de Desarrollo Agroindustrial y Empresarial - Regional Cundinamarca.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL NEGOCIO JURÍDICO	12 de febrero de 2025
FECHA DE INICIO	12 de febrero de 2025
PLAZO INICIAL	312 Días
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	23/12/2025
RAZÓN SOCIAL	DIEGO ARNOLDO CAICEDO SUAREZ
CC o NIT	1075662915
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	No aplica
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	No aplica
LUGAR DE EJECUCIÓN	29 Municipios de la zona de cobertura del Centro de Desarrollo Agroindustrial y empresarial Villeta
VALOR INICIAL	Cuarenta y siete millones quinientos veintiocho mil doscientos setenta y nueve 47.528.279
FORMA DE PAGO	Se fija como valor total para el contrato la suma de:



	<p>CUARENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS VEINTIOCHO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS M/CTE. (\$47.528.279). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera:</p> <p>a) Un (1) primer pago en el mes de febrero por valor de DOS MILLONES SEISCIENTOS SEIS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS M/CTE. (\$2.606.389)</p> <p>b) Nueve (9) pagos por los meses de marzo a noviembre de 2025 por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS ONCE PESOS M/CTE. (\$4.599.511,00) cada uno,</p> <p>c) Un último pago por el mes de diciembre de 2025 por valor de TRES MILLONES QUINIENTOS VEINTISEIS MIL DOCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS M/CTE. (\$3.526.291).</p>
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	5325
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	22825
VALOR FINAL DEL NEGOCIO JURÍDICO	cuarenta y siete millones quinientos veintiocho mil doscientos setenta y nueve pesos m/cte. (\$47.528.279).
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	23 de diciembre de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA (Sí aplica)	No aplica
VALOR TOTAL PAGADO	cuarenta y siete millones quinientos veintiocho mil doscientos setenta y nueve pesos m/cte. (\$47.528.279).
VALOR TOTAL EJECUTADO	cuarenta y siete millones quinientos veintiocho mil doscientos setenta y nueve pesos m/cte. (\$47.528.279).
SUPERVISOR	Javier Roman Ballen Vega
APOYO A LA SUPERVISIÓN	No Aplica
MODIFICACIÓN NRO.	No Aplica
CDP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO	No Aplica
CRP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO	No Aplica
SUSPENSIÓN	No Aplica
CESIÓN DE CONTRATO	No Aplica
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE LA CESIÓN	No Aplica
FECHA DE INICIO DE LA CESIÓN	No Aplica



2. ASPECTOS TÉCNICOS

2.1 Obligaciones

En virtud de la suscripción del contrato, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES	¿CUMPLIÓ ? [Seleccione : SI / NO / Parcialmente / No se requirió el cumplimiento]	PRODUCTO O EVIDENCIA [Referir la ubicación de los soportes de las actividades desarrolladas para cumplir cada obligación específica durante el periodo del informe]
<p>1. Participar en la programación, ejecución del proceso de inducción de aprendices y el reconocimiento de aprendizajes previos de acuerdo con las necesidades del Centro de Formación.</p>	<p>SI</p>	<p>Portafolio del Instructor https://drive.google.com/drive/folders/1CA3rEtsNnGjrhq1WGUhIenFmnKwRkgyQ</p> <p>Portafolio Titulados Rionegro https://drive.google.com/drive/folders/1Aiyv1b4V_Q_xYbCTI_LqzLXp2nTov34</p>
<p>2. Implementar estrategias</p>		



<p>de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo con los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad,</p>	<p>SI</p>	<p>Portafolio del Instructor https://drive.google.com/drive/folders/1CA3rEtsNnGjrhq1WGUhIenFmnKwRkgyQ</p> <p>Portafolio Titulados Rionegro https://drive.google.com/drive/folders/1Aiyv1b4V_Q_xYbCTI_LqzLXp2nTov34</p>
<p>3. Apoyar y participar en los equipos de desarrollo curricular interdisciplinarios por programa o conjunto de programas por redes tecnológicas, para garantizar integralidad en la formulación de proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje,</p>	<p>SI</p>	<p>Portafolio del Instructor https://drive.google.com/drive/folders/1CA3rEtsNnGjrhq1WGUhIenFmnKwRkgyQ</p> <p>Portafolio Titulados Rionegro https://drive.google.com/drive/folders/1Aiyv1b4V_Q_xYbCTI_LqzLXp2nTov34</p>



<p>de contratos de bienes y servicios que correspondan a su área de formación, a quien la Subdirección determine.</p>		
<p>6. Asistir a los llamados efectuados por la Entidad, con el objeto de recibir actualización en formación,</p>	<p>SI</p>	<p>Portafolio del Instructor https://drive.google.com/drive/folders/1CA3rEtsNnGjrhq1WGUhIenFmnKwRkgyQ</p> <p>Portafolio Titulados Rionegro https://drive.google.com/drive/folders/1Aiyv1b4V_Q_xXYbCTI_LqzLXp2nTov34</p>
<p>7. Participar en las convocatorias de formación pedagógicas que el Centro de formación establezca, así como la formación de TIC'S en mejora de las competencias</p>	<p>SI</p>	<p>Portafolio del Instructor https://drive.google.com/drive/folders/1CA3rEtsNnGjrhq1WGUhIenFmnKwRkgyQ</p> <p>Portafolio Titulados Rionegro https://drive.google.com/drive/folders/1Aiyv1b4V_Q_xXYbCTI_LqzLXp2nTov34</p>



as de las nuevas tecnologías		
8. Atender la formación de aprendices en el área o programa asignado, en las competencias, resultados de aprendizaje y actividades de los proyectos de formación programados dentro de los tiempos que para cada acción determine el Centro de Formación.	SI	<p>Portafolio del Instructor https://drive.google.com/drive/folders/1CA3rEtsNnGjrhq1WGUhlenFmnKwRkgyQ</p> <p>Portafolio Titulados Rionegro https://drive.google.com/drive/folders/1Aiyv1b4V_Q_xXYbCTI_LqzLXp2nTov34</p>
9. Legalizar la apertura de los Grupos de Formación complementaria en el aplicativo SOFIA PLUS	SI	<p>Portafolio del Instructor https://drive.google.com/drive/folders/1CA3rEtsNnGjrhq1WGUhlenFmnKwRkgyQ</p>



<p>en el tiempo correspondiente teniendo en cuenta las fechas establecidas por el área de Administración Educativa</p>		<p>Portafolio Titulados Rionegro https://drive.google.com/drive/folders/1Aiyv1b4V_Q_xYbCTI_LqzLXp2nTov34</p>
<p>10. Apoyar la gestión del programa para el posicionamiento Regional de acuerdo con el Plan Estratégico del Centro de Formación.</p>	<p>SI</p>	<p>Portafolio del Instructor https://drive.google.com/drive/folders/1CA3rEtsNnGjrhq1WGUhlenFmnKwRkgyQ</p> <p>Portafolio Titulados Rionegro https://drive.google.com/drive/folders/1Aiyv1b4V_Q_xYbCTI_LqzLXp2nTov34</p>
<p>11. Participar activamente en el cumplimiento de las metas de acuerdo con los lineamientos, cobertura y productos indicados por el</p>	<p>SI</p>	<p>Portafolio del Instructor https://drive.google.com/drive/folders/1CA3rEtsNnGjrhq1WGUhlenFmnKwRkgyQ</p> <p>Portafolio Titulados Rionegro https://drive.google.com/drive/folders/1Aiyv1b4V_Q_xYbCTI_LqzLXp2nTov34</p>



Centro de Formación.		
<p>12. Implementar y evaluar estrategias de retención a través de acciones que permitan garantizar la permanencia de aprendices en los diferentes niveles y modalidades de formación, en coordinación con el área de bienestar y los apoyos administrativos de formación; para tal efecto, los reportes de inasistencias y/o deserción deben efectuarse de manera inmediata.</p>	SI	<p>Portafolio del Instructor https://drive.google.com/drive/folders/1CA3rEtsNnGjrhq1WGUhlenFmnKwRkgyQ</p> <p>Portafolio Titulados Rionegro https://drive.google.com/drive/folders/1Aiyv1b4V_Q_xYbCTI_LqzLXp2nTov34</p>



<p>13. Apoyar la Formación Complementaria de ser necesario para dar cumplimiento a los requerimientos y a las necesidades del Centro de Formación.</p>	<p>SI</p>	<p>Portafolio del Instructor https://drive.google.com/drive/folders/1CA3rEtsNnGjrhq1WGUhIenFmnKwRkgyQ</p> <p>Portafolio Titulados Rionegro https://drive.google.com/drive/folders/1Aiyv1b4V_Q_xYbCTI_LqzLXp2nTov34</p>
<p>14. Apoyar el desarrollo de las diferentes etapas de las ofertas educativas en las modalidades regular y especial; así como participar en articulación con el personal de apoyo en administración educativa en los procesos de divulgación, inscripción,</p>	<p>SI</p>	<p>Portafolio del Instructor https://drive.google.com/drive/folders/1CA3rEtsNnGjrhq1WGUhIenFmnKwRkgyQ</p> <p>Portafolio Titulados Rionegro https://drive.google.com/drive/folders/1Aiyv1b4V_Q_xYbCTI_LqzLXp2nTov34</p>



registro y matrícula.		
<p>15. Programar y proponer giras técnicas con criterios de calidad, pertinencia y optimización de recursos, con el fin de ser registradas en el aplicativo plan de acción de la Dirección de Planeación y Dirección Corporativa. Así como brindar el acompañamiento durante el desarrollo de estas.</p>	SI	<p>Portafolio del Instructor https://drive.google.com/drive/folders/1CA3rEtsNnGjrhq1WGUhlenFmnKwRkgyQ</p> <p>Portafolio Titulados Rionegro https://drive.google.com/drive/folders/1Aiyv1b4V_Q_xYbCTI_LqzLXp2nTov34</p>
<p>16. Apoyar en la elaboración de documentos “lugares de desarrollo”,</p>		



<p>de nuevos programas y renovación de estos, al igual que en el proceso de autoevaluación, de acuerdo con lo establecido en la guía de gestión del Registro Calificado que se encuentre vigente.</p>	<p>No</p>	<p>Durante este periodo no fui llamado apoyar esta actividad</p>
<p>17. Participar en la concertación y coordinación interinstitucional para la ejecución de proyectos de desarrollo y acciones de Formación Profesional Integral, proyectos de desarrollo</p>	<p>No</p>	<p>Durante este periodo no fui llamado apoyar esta actividad</p>



sectorial, regional, municipal y veredal.		
<p>18. Participar en los Equipos Ejecutores de Centro y apoyar la elaboración, revisión y validación de los productos establecidos en los procedimientos y guías determinados desde la pertinencia de la oferta hasta la certificación de los aprendices.</p>	SI	<p>Portafolio del Instructor https://drive.google.com/drive/folders/1CA3rEtsNnGjrhq1WGUHlenFmnKwRkgyQ</p> <p>Portafolio Titulados Rionegro https://drive.google.com/drive/folders/1Aiyv1b4V_Q_xYbCTI_LqzLXp2nTov34</p>

ENTREGABLES DEL CONTRATISTA:

<p>OBLIGACIONES [Incluya todas las obligaciones contractuales]</p>	<p>¿CUMPLIÓ ? [Seleccione : SI / NO / Parcialmente / No se requirió el cumplimiento]</p>	<p>PRODUCTO O EVIDENCIA [Referir la ubicación de los soportes de las actividades desarrolladas para cumplir cada obligación específica durante el periodo del informe]</p>
---	---	---



<p>1. Conformar un Archivo Digital y físico con los soportes de la Ejecución de la Formación (Proyecto de Formación, planeación pedagógica, plan de trabajo, guías de aprendizaje e instrumentos de evaluación), en virtud de la Resolución No. 1-02689 de 2023 y Circular No. 3- 2023-000255</p>	<p>SI</p>	<p>Portafolio del Instructor https://drive.google.com/drive/folders/1CA3rEtsNnGjrhq1WG_UhlenFmnKwRkgyQ</p> <p>Portafolio Titulados Rionegro https://drive.google.com/drive/folders/1Aiyv1b4V_Q_xYbCTI_LqzLXp2nTov34</p>
<p>2. Realizar la respectiva entrega formal mediante acta, donde se evidencien las acciones del programa formativo, su avance y novedades, ante la rotación de instructor.</p>	<p>SI</p>	<p>Portafolio del Instructor https://drive.google.com/drive/folders/1CA3rEtsNnGjrhq1WG_UhlenFmnKwRkgyQ</p> <p>Portafolio Titulados Rionegro https://drive.google.com/drive/folders/1Aiyv1b4V_Q_xYbCTI_LqzLXp2nTov34</p>
<p>3. Realizar la entrega de</p>	<p>SI</p>	<p>Portafolio del instructor</p>



<p>cuentas de cobro y soportes anexos para tramite de pago cada mes, de acuerdo con las fechas suministradas por el supervisor del contrato, garantizando el adecuado uso del PAC asignado al centro. Es responsabilidad del contratista la gestión tanto en el aplicativo SI contratistas como en el Secop II para el proceso del desembolso mensual.</p>		<p>https://drive.google.com/drive/folders/1CA3rEtsNnGjrhq1WGUhIenFmnKwRkgyQ</p>
--	--	--

3. ASPECTOS LEGALES

3.1 Garantías contractuales

Como garantías se establecieron las siguientes:



GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	Seguros del estado S.A.		
NRO. DE PÓLIZA	11-46-101074639		
CERTIFICADO O ANEXO	No Aplica		
FECHA EXPEDICIÓN	11/02/2025		
FECHA APROBACIÓN	11/02/2025		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	11/02/2025	23/04/2026	\$ 4,783,491.30

En atención a lo señalado en el modificadorio nro. No Aplica:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA			
NRO. DE PÓLIZA			
CERTIFICADO O ANEXO			
FECHA EXPEDICIÓN			
FECHA APROBACIÓN			
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	FECHA DE INICIO	FECHA FIN	VALOR APARADO ADICION

3.2 Cumplimiento del objeto

[Señalar de manera clara y expresa si se dio cumplimiento a los señalado en el contrato, según aplique. Realizar un resumen detallado sobre los servicios realizados y recibidos a satisfacción. Ingrese Aquí su Informe

OBLIGACIONES	ACCIONES REALIZADAS	EVIDENCIAS
Registrar y verificar en el SISTEMA SOFIA PLUS de manera oportuna todas las actividades que, de	Formación profesional integral (Registrar y verificar en el SISTEMA SOFIA PLUS de manera oportuna todas las actividades	Portafolio del Instructor https://drive.google.com/drive/folders/1CA3rEtsNnGjrhq1WGUhIenFmnKwRkgyQ



<p>acuerdo con los procesos, son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo tales como:</p> <p>a). Registro de los juicios evaluativos dentro de los tiempos establecidos en el reglamento de los estudiantil;</p> <p>b). Creación de rutas y asociación de aprendices;</p> <p>c). Registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, d). Comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistenci</p>	<p>que, de acuerdo con los procesos, son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo tales como: a). Registro de los juicios evaluativos dentro de los tiempos establecidos en el reglamento de los estudiantil; b). Creación de rutas y asociación de aprendices; c). Registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, d). Comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información, como requisito para la autorización del</p>	
---	---	--



<p>as, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información, como requisito para la autorización del pago del periodo correspondi ente;</p>	<p>pago del periodo correspondiente) en los siguientes Programas Titulados :</p> <p>3317192 - MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICACIONES; 3316689 - CONSTRUCCION DE VIAS MUNICIPIO DE YACOPI;</p> <p>2996555 - CONSTRUCCION DE VIAS SUBSEDE PACHO; 2926698 - LEVANTAMIENTOS TOPOGRAFICOS Y GEORREFERENCIA CION SUBSEDE PACHO. 3172800 - LEVANTAMIENTOS TOPOGRAFICOS Y GEORREFERENCIA CION SUBSEDE PACHO. 3234112 - MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICACIONES</p> <p>Formación profesional integral en los siguientes programas</p>	
---	---	--



	<p>Complementarios:</p> <p>3260894 - CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON PLACA HUELLA PARA VIAS TERCARIAS 2;</p> <p>3283674 - CONSTRUCCION BÁSICA; 3336552 - CONSTRUCCION DE PAVIMENTOS ARTICULADO;</p> <p>3163347 - CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON PLACA HUELLA PARA VIAS TERCARIAS 1;</p> <p>3283604 - USO DE MATERIALES SOSTENIBLES EN LA CONSTRUCCIO</p>	
--	--	--

3.3 Cumplimiento de los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

No aplica.

3.4 Multas y sanciones

De conformidad con la ejecución del contrato **NO** se presentaron multas y/o sanciones.



3.5 Certificado de pagos de seguridad social

Mediante los informes presentados por la supervisión durante la ejecución del contrato, los cuales fueron entregados para el proceso de pago, se evidenció que el contratista cumplió a cabalidad con el objeto y las obligaciones contractuales.

3.6 Designación de la supervisión

Que el ordenador del gasto realizó la designación de supervisión el 13/03/2025

3.7 Liquidación del negocio jurídico

Que respecto de la liquidación del contrato se estableció “De conformidad con el artículo 217 del Decreto Ley 19 de 2012, que modificó el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, no será liquidado el presente contrato cuando el Supervisor de este, certifique a su finalización que el objeto y todas las obligaciones del contrato fueron cumplidas a satisfacción por el Contratista y que a éste se le canceló el valor total de los honorarios pactados. En caso contrario, o cuando el contratista presente reclamación que impida considerar que las partes han terminado el contrato a paz y salvo, el presente contrato será liquidado de mutuo acuerdo entre las partes, dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la fecha de su terminación por cualquier causa; en el evento de que las partes no lleguen a un acuerdo, el SENA procederá a liquidarlo unilateralmente en las condiciones y términos establecidos en los artículos 60 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.”

4. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

Además de las obligaciones consagradas en la Ley 80 de 1993 y 1150 de 2007, así como las que se deriven del Decreto 1082 de 2015 y las demás normas que regulen la materia, el SENA se obliga a:

- 1) Verificar previo a la suscripción del contrato los documentos requeridos para la contratación.*
- 2) Pagar los honorarios en la forma estipulada en este contrato.*
- 3) Prestar la mayor colaboración necesaria para la correcta ejecución del objeto contratado.*
- 4) Poner a disposición la información y/o documentación que se requiera para la cabal ejecución del contrato.*
- 5) Socializar los lineamientos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.*
- 6) Cumplir las obligaciones establecidas en el artículo 2.2.4.2.2.15 del Decreto 1072 de 2015.*
- 7) Ejercer el respectivo control en el cumplimiento del contrato y expedir el recibo a satisfacción que fuere a lugar. Para tal efecto, se designará al supervisor del control de ejecución, quien estará en contacto con el CONTRATISTA para la coordinación de cualquier asunto que así lo requiera y sea acorde a la naturaleza del contrato.*
- 8) Suscribir las actas que sean necesarias durante la ejecución del contrato.*
- 9) Verificar el registro en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP) administrado por el Departamento Administrativo de la Función Pública, de la información de hoja de vida*



del CONTRATISTA, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 227 del Decreto Ley 019 de 2012. 10) Afiliar al CONTRATISTA al Sistema General de Riesgos Laborales a través de la Aseguradora de Riesgos Laborales, en los términos del literal a) del artículo 2o de la Ley 1562 del 11 de julio de 2012. 11) Brindar al CONTRATISTA los medios para que conozca los lineamientos y políticas del Sistema Integrado de Gestión y del Sistema de Gestión Documental. 12) Socializar al CONTRATISTA la política y propósitos del Sistema Integrado de Gestión que aplican en la ejecución del contrato, los procesos, riesgos, lineamientos, controles, requisitos y/o responsabilidades del Sistema Integrado de Gestión que le aplican en el desarrollo del contrato. 13) Remover o designar al supervisor o supervisores de conformidad con las exigencias de ejecución del contrato. En el evento de cambio del Supervisor, no será necesario modificar el presente contrato, y la designación se efectuará mediante notificación para asignación del seguimiento del contrato a través de la plataforma de Colombia Compra Eficiente SECOP. 14) Verificar la validez de la garantía constituida por el CONTRATISTA. 15) Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

5. ASPECTOS FINANCIEROS

5.1 Pagos realizados

NÚMERO DE ORDEN DE PAGO	FECHA DE PAGO	VALOR DE PAGO
N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A

5.2 Estado financiero

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del negocio jurídico	\$ 47.834.913,00
Adiciones o disminuciones del negocio jurídico	\$ 0,00
Valor de las reducciones	\$ 306.634,00
Valor final del negocio jurídico	\$ 47.528.279,00
Valor ejecutado	\$ 44.001.988,00
Valor pagado	\$ 44.001.988,00
Valor por pagar	\$ 3.526.291,00
Valor a liberar	\$ 0,00



Conforme a lo anteriormente expuesto, se debe:

- a) Elaborar la liquidación bilateral del contrato teniendo en cuenta que no existen saldos por liberar o a favor de las partes, y que las obligaciones fueron cumplidos a satisfacción.

Para constancia se firma a los 2 días del mes de diciembre de 2025.

Javier Roman Ballen Vega
Supervisor del contrato



Versión: 05

Código:
GTH- F- 074

Proceso Gestión de Talento Humano

Formato Entrega de Bienes e Información de Ejecución Contractual por el Contratista

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA: DIEGO ARNOLDO CAICEDO SUAREZ

IDENTIFICACIÓN

CIUDAD PACHO PACHO FECHA 28 11 2025 REGIONAL CUNDINAMARCA IDENTIFICACIÓN 1.075.662.915

DIRECCIÓN U OFICINA DONDE SE EJECUTÓ EL CONTRATO:

NÚMERO Y FECHA DE CONTRATO: CO1.PCCNTR.7456495 12 FEBRERO DE 2025

CAUSAL DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO


LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO CESIÓN LIQUIDACIÓN ANTICIPADA POR MUTUO ACUERDO TERMINACIÓN UNILATERAL

DEPENDENCIA SENA	Marcar con x	RESPONSABLES	
		NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
GESTIÓN DE TIC		Yaimi Catherine Ballesteros Cárdenas	
ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS	<input checked="" type="checkbox"/>	Yeris Vanessa Bolivar	
ENTREGA CARNÉ (A Supervisor del Contrato en las Regionales y Centros de Formación) SECRETARÍA GENERAL		Javier Roman Vega	
ALMACÉN E INVENTARIOS	<input checked="" type="checkbox"/>	Generar reporte de https://miinventario.sena.edu.co/Inicio.aspx y anexar al formato, garantizando que no tiene elementos a su cargo.	
SERVICIOS GENERALES, ADQUISICIONES (Administración de edificio; Contratación)		Andrés Mauricio Ortiz Díaz	
CONTABILIDAD	<input checked="" type="checkbox"/>	Adriana Pubiano Castro	
TESORERÍA	<input checked="" type="checkbox"/>	Yuliana Fubero Zúñiga	
COORDINACIÓN DE: ÁREA/GRUPO/ACADEMICA		Javier Roman Ballesteros Vega	
BIBLIOTECA		Yuliana Rodríguez P	
OTRO			
OTRO			
SUPERVISOR DE CONTRATO		Javier Roman Ballesteros Vega	

ELEMENTOS FALTANTES U OBLIGACIONES PENDIENTES (Relacionar con su respectivo valor)

OTROS:

Firma del Contratista

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA PROCESO DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y LOGÍSTICA RELACION DE BIENES A CARGO DEL CUENTADANTE	Versión: 1.01
		Fecha: 15.10.2020

De acuerdo con los registros del Sistema para la Administración y Control de Bienes SACB, el Sr(a) DIEGO ARNOLDO CAICEDO SUAREZ identificado(a) con CC. 1075662915 NO registra bienes a cargo.

Fecha de emisión del reporte: 4 de Diciembre de 2025 a las 09:13:01

El cuentadante responde administrativa y fiscalmente por los bienes aquí relacionados y rendirá cuentas de su utilización. Todo ello según lo dispuesto sobre este particular en la Constitución Política Nacional Art. 124 y en especial lo establecido en los numerales 21 y 22 del Art. 34 de la Ley 734 de 2002; Resolución 1378 de 2018 y en las obligaciones generales de los Contratos de Prestación de Servicios.

Documento informativo. Para consultas dirijase a la página <https://minventario.sena.edu.co> ingresando el número de documento del cuentadante.

Grupo de Almacenes e Inventarios.
SENA - Dirección General

Página 1 de 1